



**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA**

**PARROQUIA: CHIGÜINDA
CANTON: GUALAQUIZA
PROVINCIA: MORONA SANTIAGO**

PERIODO: 2023-2027



PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, POR EL MOVIMIENTO “FUERZA AMAZÓNICA LISTA 62”

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 61 numeral 1 garantiza a favor de las ecuatorianas y los ecuatorianos el derecho a elegir y ser elegidos, y en su Art. 108 manda: “Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias”.

De la misma forma, en su Art. 112 manda. “Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

El Movimiento “FUERZA AMAZÓNICA LISTA 62” se constituye en una expresión política del pueblo de Morona Santiago y se sustenta por las concepciones Ideológicas, políticas incluyentes que han generado los siguientes acuerdos: La lucha contra la pobreza, la corrupción, la inseguridad, la deficiencia que aún persiste en la prestación de los servicios públicos y privados, la generación de empleo y desarrollo dentro de la Provincia de Morona Santiago y el Ecuador, de esta forma conseguir paz y armonía dentro de nuestro territorio.

Estoy convencido que con la participación de cada uno de los vecinos de la parroquia Chigüinda, en quienes radica la soberanía, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución de la República del Ecuador, se mejorarán las condiciones de vida, y se logrará hacer de nuestro cantón un ejemplo de desarrollo, respeto, y libertad. Nuestra política se afirma en una concepción filosófica incluyente, participativa, solidaria, equitativa; nace en el profundo sentir del pueblo de la



parroquia; está guiada por los más caros intereses de la inmensa mayoría del pueblo y está destinada a servirlo.

1.2. MARCO LEGAL QUE RIGE EL ACCIONAR PARROQUIAL

En el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, están claramente establecidas las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, por lo tanto, partiendo de aquello, las normas elementales que se dará estricto cumplimiento en el accionar parroquial son las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

2.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

La parroquia Chigüinda, perteneciente al cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, está ubicado al Noroeste del cantón, en la zona de planificación 6 según la SENPLADES, en las siguientes coordenadas UTM: X=753339, Y=964285, Z=1709 m.s.n.m.

en la zona de planificación 6 según la SENPLADES, en las siguientes coordenadas UTM: X= 764387, Y= 9621207, Z= 858 m.s.n.m.



Límites:

- Al Norte: Cantón Sigsig (Provincia del Azuay)
- Al Sur: con la parroquia Bermejós
- Al Este: con la parroquia Rosario
- Al Oeste: Cantón Sigsig

La parroquia Chigüinda tiene una superficie de 161,95 Km² que representa el 7,26 % del área total de la superficie del cantón, se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera de los Andes.

Estructuras montañosas que se encuentran sobre los 3.000 msnm. El paisaje se compone de cimas onduladas y rebajadas, con cumbres anchas, redondeadas o aplanadas de donde emergen espinazos rocosos. Son formas heredadas paleo-glaciares y formas cercanas a un altiplano, con grandes extensiones y un relieve regular. Están conformados por rocas volcánicas y sedimentos piroclásticos distinguidos en valles glaciares y en altas cimas de las partes altas de la cordillera Real.

Tiene un área de 23,75 km² correspondiente al 14,76 % de la superficie total, con una pendiente predominante que va desde 25% a mayores de 70 % (Escarpado, Montañoso), con una altitud de 3000 a 3800 m.s.n.m.

En la parroquia se presenta algunas incompatibilidades en cuanto al uso de suelo, debido a que las actividades agropecuarias se encuentran dentro de las Áreas de Conservación y en lugares donde las pendientes son mayores a 50%.

El 89 % de actividades agropecuarias, bosque, vegetación arbustiva y herbácea y cuerpos de agua son compatibles; sin embargo tan solo el 0,91 % de actividades agropecuarias no tiene limitaciones requiere prácticas ordinarias de manejo, mientras que el 1,33 % de actividades agropecuarias tienen limitaciones ligeras y se restringen algunos tipos de cultivos, se requiere prácticas de manejo más intensas; el 4,91 % de actividades agropecuarias tiene severas limitaciones.

El principal sistema hidrográfico de la parroquia Chigüinda corresponde al Río Blanco que nace en la parte alta de la cordillera Real Andina, particularmente bajo el aporte de varios drenajes e infiltración de lagunas que se encuentran ubicadas en la parte alta de la cordillera. El Río Blanco circula de Oeste a Este.

De acuerdo al mapa de usos de suelos (cobertura vegetal) se tienen tres tipos de usos.

Es necesario crear fuentes de ingresos para las familias, conservando la flora y fauna mismas que son muy abundantes en esta zona. Y poner énfasis en el mejoramiento de la ganadería y la agricultura.



Debido a la introducción de productos industrializados o procesados, actualmente se está causando un alto nivel de contaminación del medio ambiente, por lo que es necesario desarrollar un programa de manejo de desechos sólidos en la parroquia y a su vez coordinar con el gobierno municipal de Gualaquiza para la posible creación de una planta de tratamiento para dichos desechos.

2.2. OBJETIVOS GENERALES

- 2.2.1. Generar las condiciones sociales, económicas, ambientales y organizacionales) para que todas las personas de la parroquia Chigüinda puedan llevar vidas largas, saludables, productivas y dignas.
- 2.2.2. Coordinar con los demás gobiernos autónomos descentralizados para fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros;
- 2.2.4. Coordinar con los demás gobiernos autónomos descentralizados para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.3.1. Coordinar y Gestionar recursos con y ante otros niveles de gobiernos seccionales para implementar políticas de apoyo al sector productivo (agricultura, ganadería y turismo) de la parroquia, protegiendo la biodiversidad y el ambiente, para mejorar las condiciones de vida de nuestros productores.
- 2.3.2. Gestionar, coordinar la implementación de los servicios públicos y la apertura y mantenimiento de la vialidad rural.
- 2.3.3. Actualizar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA, aparejándolo con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, para concretar los proyectos de desarrollo en beneficio de los ciudadanos de la parroquia
- 2.3.4. Difundir y conservar la cultura, arte en diferentes ámbitos así también fomentar la protección del medio ambiente.

CAPÍTULO III ESTRATEGIAS

- 3.1. Participar activamente de las sesiones de trabajo del gobierno municipal.
- 3.2. Socializar, en todos los espacios, las propuestas de trabajo a fin de crear conciencia de cambio y apoyo a las propuestas.



- 3.3. Impulsar la participación ciudadana, en todos los niveles y conforme manda la ley, a fin de lograr el respaldo necesario para la aprobación e implementación de las propuestas.
- 3.4. Mantener sesiones de trabajo permanentes entre todos los integrantes de la Junta parroquial con el fin de lograr la eficacia y eficiencia de los proyectos de desarrollo a implementarse en la parroquia.
- 3.5. Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno: cantonal y provincial a fin de aprovechar las fortalezas de éstos en favor de la aprobación e implementación de las propuestas.
- 3.6. Implementar un programa de rendición de cuentas de acuerdo con la ley.

CAPÍTULO IV RENDICIÓN DE CUENTAS

De Conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, una vez elegidos como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, rendiremos cuentas de nuestro trabajo, a la ciudadanía por lo menos una vez al año de manera obligatoria, y las veces que sean necesarias cuando cualquier ciudadana o ciudadano, en forma individual o colectiva lo solicite.

Además se utilizarán las herramientas electrónicas para garantizar un acercamiento más directo con los mandantes de Chigüinda, como página web, Facebook etc. Como también los medios de comunicación masiva para impulsar los proyectos contemplados en este plan de trabajo, así como informar su avance y estado.

Con forme manda la ley, se presentará al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la rendición de cuentas, determinando las metas cumplidas en cada uno de los campos en los que se intervenga y coordinaciones que garanticen la implementación exitosa del plan de trabajo propuesto, como también de las no cumplidas a fin de encontrar la solución en conjunto.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

En caso de ser electos como autoridades en nuestra parroquia de Chigüinda nos comprometemos a cumplir con lo estipulado en el presente Plan de Trabajo. Para constancia firmamos a continuación,

Gualaquiza, 08 de septiembre de 2022.



CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES

Illescas Castro Nelson Alfredo
C.C. No. 140084776-8

Pacheco Valverde Mónica Guadalupe.
C.C. No. 010199097-6

Morocho Carchi Hilario Benito
C.C. No. 010285228-2

Suconota Sichique María Carmela
C.C. No. 010334278-8

Rodríguez Valverde Israel Fernando
C.C. No. 140120241-9

CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE

Cobos Ortega Zoila Margarita
C.C. No. 030118185-5

Guzmán Rodríguez Cristian Gabriel.
C.C. No. 140106664-0

Guzmán Brito Laura Marisol
C.C. No. 140106891-9

Guanoquiza Coraisaca Manuel Rodrigo
C.C. NO. 010752290-6

Brito Macao Glenda Karina
C.C. No. 140117034-3



CERTIFICACIÓN:

Certifico que el presente Plan de Trabajo corresponde a las dignidades de Vocales para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, del "MOVIMIENTO POLÍTICO FUERZA AMAZÓNICA, LISTA 62".

Gualaquiza, 08 de septiembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eugenio Mañas Castillo', is written over the printed name below.

Dr. Eugenio Mañas Castillo

**SECRETARIO DEL MOVIMIENTO
POLÍTICO FUERZA AMAZÓNICA LISTA 62**

MATRIZ DE TRABAJO PARROQUIA CHIGUINDA

		Principales	Suplentes					
Nombres de los candidatos	1. ILLESCAS CASTRO NELSON ALFREDO		COBOS ORTEGA ZOILA MARGARITA					
	2. PACHECO VALVERDE MONICA GUADALUPE		GUZMAN RODRIGUEZ CRISTIAN GABRIEL					
	3. MOROCHO CARCHI HILARIO BENITO		GUZMAN BRITO LAURA MARISOL					
	4. SUCONOTA SICHIQUE MARIA CARMELA		GUANOQUIZA CORAISACA MANUEL RODRIGO					
	5. RODRIGUEZ VALVERDE ISRAEL FERNANDO		BRITO MACAO GLENDA KARINA					
Dignidad a la que aspiran	VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHIGUINDA							
Organización política	MOVIMIENTO POLITICO FUERZA AMAZONICA LISTA 62							
Periodo de Planificación	4 años							
Objetivos generales	1. Generar las condiciones sociales, económicas, ambientales y organizacionales para que todas las personas de la parroquia Chigüinda puedan llevar vidas largas, saludables, productivas y dignas.							
	2. Coordinar con los demás gobiernos autónomos descentralizados para fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros.							
	3. Coordinar con los demás gobiernos autónomos descentralizados para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia							
Objetivos Específicos	Coordinar y Gestionar recursos con y ante otros niveles de gobiernos seccionales para implementar políticas de apoyo al sector productivo (agricultura, ganadería y turismo) de la parroquia, protegiendo la biodiversidad y el ambiente, para mejorar las condiciones de vida de	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	1	2	3	4
		Realizar un censo para tener una base de datos y conocer claramente las debilidades y necesidades de este sector, con el propósito de coordinar con el Gobierno Provincial. Implementar la tecnificación de la producción	Reuniones, talleres, trabajo de campo, verificación y tabulación información	Participan todos los socios y socias de las comunidades y asociaciones de la parroquia	X	X	X	X
	Levantamiento de información que englobe a todas las áreas de producción incluido lo artesanal y turístico	Reuniones, trabajo de campo	Comunidades y asociaciones que se dedican a actividades productiva sede la parroquia	X	X	X	X	X

nuestros productores	Determinar las potencialidades y debilidades de estos sectores e implementar programas de mejoramiento en cada área	Estudio de suelos y mercado	Comunidades y a asociaciones que se dedican a actividades productiva en la parroquia	X	X	X
<p>Actualizar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHIGUINDA, para concretar los proyectos de desarrollo en beneficio de los ciudadanos de la parroquia</p>	<p>Revisar y modificar de ser el caso el plan de ordenamiento y desarrollo de la parroquia</p>	<p>Reuniones, talleres, trabajo de campo, verificación y tabulación información</p>	<p>Comunidades y asociaciones de la parroquia</p>	X	X	X
	<p>Implementación del plan de ordenamiento y desarrollo</p>	<p>Reuniones, talleres, trabajo de campo Contratos de obras, actas de recepción de obras etc</p>	<p>Comunidades y asociaciones de la parroquia satisfechas</p>	X	X	X
<p>Difundir y conservar la cultura, arte en diferentes ambitos así también fomentar la protección del medio ambiente</p>	<p>Potencializar la cultura establecida en la parroquia, para crear fuentes de ingresos</p>	<p>Reuniones, talleres, medios de comunicación escritos, televisivos, etc</p>	<p>Participan los habitantes de las comunidades, y personal técnico</p>	X	X	X
<p>Gestionar, coordinar la implementación de los servicios públicos y la apertura y mantenimiento de la vialidad rural.</p>	<p>Realizar programas de difusión de la cultura a nivel nacional e internacional, haciendo conocer las costumbres, ritos, artesanías e invitando que conozcan dicha parroquia donde se elaboran y se practican los productos que se promocionan</p>	<p>Medios de comunicación escritos, televisivos, etc. ferias, estudios de mercado</p>	<p>Seleccionado un grupo y su personal técnico</p>	X	X	X
	<p>Planificación conjuntamente con las comunidades Ejecución de obras</p>	<p>Reuniones, trabajo de campo Contratos, actas, informes</p>	<p>Comunidades y asociaciones satisfechas Comunidades y asociaciones satisfechas</p>	X	X	X

Gualaquiza, 08 de septiembre del 2022